



## Actualidad de la Unión Europea

**Octubre de 2018**

### PANORAMA GENERAL

*El próximo Consejo Europeo es una fecha clave en el calendario del Brexit. CEOE, al igual que BusinessEurope, insiste en la necesidad de adoptar una postura lo más pragmática posible que, sin socavar la integridad del mercado interior, permita, en primer lugar, cerrar el Acuerdo de Retirada, cuyo texto ya está pactado en un 80% según el Negociador Jefe europeo para el Brexit. En segundo lugar, hacer efectivo el necesario periodo transitorio hasta diciembre de 2020. Y, en tercer lugar, negociar un marco para la relación futura entre la UE y Reino Unido que genere las menos trabas posibles. Si, como se prevé, no se consiguen cerrar los términos de la salida británica este mes es esencial que se den las condiciones para que así sea antes de finales de año. [LEER MÁS](#)*

### NOTICIAS DESTACADAS

#### **La Unión Europea es nuestro presente y nuestro futuro: CEOE participa en el Seminario sobre el Futuro de Europa organizado por BusinessEurope**

**09-10/10** Por iniciativa de su nuevo Presidente, Pierre Gattaz, BusinessEurope organizó un seminario en París los días 9 y 10 de octubre, en donde participó la Secretaria General de CEOE, Ana Plaza, y cuyo objetivo fue definir las expectativas del mundo empresarial europeo sobre la evolución de la Unión Europea a largo plazo para después definir las prioridades con vistas a las próximas elecciones europeas de mayo de 2019. El punto de partida del debate fueron los resultados de una encuesta elaborada por BusinessEurope entre sus miembros, destacando los siguientes: 1) el mercado único europeo es la joya de la corona de la UE y supone un factor clave para el éxito; 2) las empresas europeas apoyan el euro y los beneficios de pertenecer a la Zona Euro; 3) la política comercial es fundamental; 4) existe una profunda preocupación por las tendencias nacionalistas que podrían socavar el proyecto europeo de integración y sus cuatro libertades fundamentales (libertad de movimiento de bienes, servicios, capital, personas), que son la base de nuestra prosperidad; y 5) es necesario que en el centro de la estrategia política europea estén siempre presentes una mayor competitividad, la simplificación normativa y la mejora del entorno empresarial. En este sentido, Pierre Gattaz señaló que las empresas europeas han reiterado su compromiso por seguir desarrollando el mercado único y fortalecer la Unión Económica y Monetaria; precisando que la Unión Europea no es una opción sino una necesidad y que debe evolucionar hacia una mayor eficiencia, pero no ceder ante soluciones simplistas. Por su parte, la Secretaria General de CEOE apuntó que la nueva regla de oro europea debe ser legislar menos y mejor para mejorar el funcionamiento de la UE; puesto que no es sólo nuestro presente sino también nuestro futuro. [Más información](#)



### **Discurso del Jefe Negociador de la UE para el Brexit, una semana antes del Consejo Europeo**

**10/10** El Jefe Negociador de la UE para el Brexit, Michel Barnier, dio un discurso en el Parlamento Europeo en el que transmitió su valoración general sobre el estado de las negociaciones del Brexit, a una semana de la celebración del Consejo Europeo (18-19 de octubre, con una cena sólo sobre el Brexit el 17), donde se debería alcanzar un acuerdo sobre la retirada de Reino Unido de la UE, de manera que se cumpla el calendario previsto. En concreto, señaló que, pese a haber logrado acordar más del 80%, los asuntos políticos claves siguen abiertos, como la gobernanza del propio acuerdo, las indicaciones geográficas que actualmente están protegidas en los 28 Estados miembros y la manera de evitar una frontera dura entre Irlanda e Irlanda del Norte haciendo que los controles aduaneros, de IVA y procedimientos administrativos que surjan sean lo más fáciles y menos onerosos posibles para las empresas. En este sentido, precisó que el llamado “backstop” es una opción de emergencia que se aplicaría si no se logra cerrar a tiempo durante el periodo transitorio el acuerdo sobre las relaciones futuras con Reino Unido. Sobre la relación futura y en concreto las relaciones comerciales, Barnier informó de que la gestión aduanera y el marco regulatorio sobre bienes son aún dos aspectos de divergencias que deben seguir perfilándose. Por último, el Jefe Negociador de la UE incidió en que se ha de estar preparados para cualquier escenario, incluido el no acuerdo; pero que el objetivo sigue siendo alcanzar un pacto lo más justo y preciso y posteriormente un acuerdo de relaciones futuras ambicioso, para los ciudadanos y las empresas europeas. [Más información](#)

---



### **Consejo Europeo informal: seguridad, inmigración y Brexit**

**19-20/09** El Consejo Europeo informal celebrado en Salzburgo bajo Presidencia austríaca del Consejo de la UE, abordó tres grandes temas: la seguridad interior, la inmigración y el Brexit. Respecto a la seguridad, los Jefes de Estado y/o Gobierno hicieron un balance de los avances logrados en la intensificación de la cooperación policial y judicial, y acordaron prioridades para acciones inmediatas, como el refuerzo de la seguridad de las fronteras exteriores mediante la creación de una Guardia Europea de Fronteras y Costas. En cuanto a la política de inmigración, se abordó la evolución de llegadas de personas en situación irregular, cuyas cifras han descendido de manera muy significativa, y se acordó fortalecer la cooperación con terceros países. En este sentido, se anunció la celebración de Cumbres con África y la Liga Árabe. Por su parte, el Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, expresó su deseo de avanzar en la puesta en marcha de un mecanismo europeo responsable y solidario de gestión de flujos migratorios, que vaya acompañado de una mayor cooperación con los países de origen y tránsito. Asimismo, el Presidente Sánchez se mostró receptivo a la propuesta de poner en marcha la citada Guardia Europea puntualizando que su funcionamiento ha de ser flexible y complementario a los sistemas nacionales. Con relación al estado actual de las negociaciones del Brexit, los 27 subrayaron la necesidad de introducir un mecanismo legal que dé solución al problema de la frontera con Irlanda, puntualizando que de lo contrario no habrá acuerdo de retirada, y abordaron el futuro marco de relaciones con Reino Unido, especificando que la propuesta británica de libre

circulación de mercancías, pero no de servicios ni personas, es inaceptable. Por tanto, el Consejo Europeo de 18 de octubre sigue siendo la fecha clave para culminar las negociaciones, aunque se deja abierta la posibilidad de una Cumbre extraordinaria a mediados de noviembre para finalizar y formalizar el acuerdo. [Más información](#)

### **73ª Asamblea General de la ONU: la UE defiende el multilateralismo**

**25-27/09** La Organización de Naciones Unidas (ONU) celebró su 73ª Asamblea General, en la que la UE, representada por sus Presidentes de la Comisión Europea y el Consejo, defendió el impulso al multilateralismo; la paz y la prevención de conflictos; la protección de los derechos humanos y la gestión de la migración; el fomento del desarme nuclear y la no proliferación; más la protección del medio ambiente, incluidas las políticas contra el calentamiento global. En términos generales, de dicha Asamblea cabe destacar la constatación de las divergencias existentes en materia nuclear, en particular por parte de Estados Unidos y su retirada del Acuerdo Global con Irán, así como las amenazas a China por parte del Presidente estadounidense, Donald Trump, para que deje, según su opinión, de distorsionar el mercado y agudizar el desequilibrio comercial. En los márgenes de la cumbre, la UE y la ONU firmaron declaraciones conjuntas de apoyo a su cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030), así como declaraciones trilaterales con África y con Japón, para reafirmar su cooperación conjunta en diversas áreas, como la gestión migratoria o la reforma de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Por su parte, el Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, reafirmó el compromiso de España con el multilateralismo y los valores que dieron origen a las Naciones Unidas, entre ellos la justicia, la igualdad, los derechos humanos y la paz y seguridad. Igualmente reivindicó la necesidad de construir liderazgos cooperativos para afrontar los desafíos globales, destacando el reto migratorio; cuestión sobre la que apeló a la empatía, compromiso y responsabilidad de todos los Estados. [Más información](#)

### **Consejo de Competitividad: convergencia regional, computación de alto rendimiento y Horizonte Europa**

**27-28/09** El Consejo abordó el denominado “examen de la competitividad”, en el que se analiza el estado de importantes aspectos y sectores de la economía europea. En esta ocasión, el Consejo evaluó la importancia de la convergencia regional para aumentar la productividad y competitividad, tanto a nivel europeo como nacional. En concreto, los Ministros destacaron la necesidad de aprovechar todo el potencial de la innovación y la digitalización, haciendo hincapié en el apoyo que supone la financiación europea a través de sus diferentes instrumentos. Por lo que se refiere al refuerzo de la política industrial, el Consejo se centró en la inteligencia artificial y la robótica, llamando la atención sobre la necesidad de un plan de acción al respecto, el cual se espera adoptar en 2019. Con el fin de avanzar en la digitalización de la economía europea, el Consejo adoptó un Reglamento para impulsar la computación de alto rendimiento. En concreto, se trata de la creación de una empresa común europea para desarrollar superordenadores destinados al tratamiento de macrodatos, que será operativa a partir de noviembre de 2018. Por otro lado, el Consejo adoptó el Reglamento relativo a la creación de un portal digital único europeo. Por su parte, la Ministra española de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, informó sobre el proyecto “Industria conectada 4.0” y, entre otras medidas, mencionó la adaptación de los instrumentos financieros a los retos que tiene esta industria, y el trabajo realizado para la capacitación del talento digital. Además, urgió a la UE a jugar un papel de liderazgo en esta transformación digital. Por último, se debatió sobre investigación y desarrollo y el nuevo programa Horizonte Europa propuesto por la Comisión Europea para el periodo 2021-2027, sobre el que el Ministro español de Ciencia, Innovación y Universidades, Pedro Francisco Duque, se mostró partidario de incrementar el número de nuevos participantes del programa, e insistió en la necesidad de apoyar a los jóvenes investigadores en todas sus fases y las tecnologías

facilitadoras esenciales del futuro, en mayor grado que lo sugerido en la propuesta de la Comisión. [Más información](#)

### **Eurogrupo y Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (ECOFIN)**

**01-02/10** El Eurogrupo debatió cómo las políticas nacionales pueden reforzar los estabilizadores automáticos de los Estados miembros y, en el marco de la profundización de la Unión Económica y Monetaria, se intercambiaron opiniones sobre la reforma del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Aunque no estuviese contemplado en el orden del día, uno de los asuntos más comentados en los márgenes de la reunión fue el anuncio por parte de Italia de elevar el déficit al 2,4% del PIB en sus siguientes presupuestos. Al respecto, el Presidente del Eurogrupo, Mario Centeno, urgió al gobierno italiano a que presente un plan presupuestario que sea sostenible y creíble. En este sentido, la Ministra española de Economía y Empresa, Nadia Calviño, afirmó que a nadie beneficia que se desencadene un episodio de inestabilidad financiera, aunque consideró que no se percibe un efecto de contagio en los mercados financieros. Respecto a la sesión del Consejo ECOFIN, en relación con la propuesta de modificación de Reglamento presentada por la Comisión dirigida a reforzar el papel de la Autoridad Bancaria Europea, se resaltó la importancia de aplicar adecuadamente las normas de la UE dirigidas a combatir el blanqueo de capitales. También en esta materia, el Consejo adoptó un Reglamento que persigue mejorar los controles de los flujos de dinero en efectivo de la UE. Así mismo, se mantuvo un debate sobre cómo mejorar el proceso de supervisión del Semestre Europeo de coordinación de políticas económicas. Finalmente, en el ámbito de la fiscalidad, se alcanzó un acuerdo político sobre tres propuestas relativas al IVA (Reglamento sobre IVA en las publicaciones electrónicas; Directiva sobre un mecanismo generalizado de inversión del sujeto pasivo; y un paquete de iniciativas para proporcionar soluciones rápidas en materia de IVA ), todas de carácter provisional hasta que se introduzca el nuevo y definitivo sistema, actualmente en negociación. [Más información](#)

### **Consejo de Medio Ambiente: posición adoptada sobre porcentaje de reducción de emisiones CO2**

**09/10/18** El Consejo adoptó su posición sobre la propuesta de Reglamento relativa a las emisiones de los turismos y vehículos comerciales ligeros nuevos. Aprobó una reducción del 35% de las emisiones de dióxido de carbono (CO2) en 2030 respecto a los que se registren en 2021, y un objetivo intermedio del 15% en 2025; mientras que mantuvo intactos los objetivos propuestos por la Comisión para las furgonetas (un 30% en 2030 y 15% en 2025). Asimismo, los fabricantes de vehículos deberán garantizar que los turismos de bajas emisiones (los eléctricos e híbridos) tengan una cuota de mercado del 35% de las ventas de automóviles nuevos para 2030. Dicho acuerdo dio inicio el 10 de octubre a las negociaciones con el Parlamento Europeo, que había acordado en Sesión Plenaria su posición una semana antes (reducción del 40% de las emisiones en 2030 y del 20% en 2025). Por otro lado, los Ministros de Medio Ambiente mantuvieron un debate político sobre la propuesta de Reglamento por el que se establecen normas de comportamiento en materia de emisiones de CO2 para vehículos pesados nuevos presentada por la Comisión como parte del tercer paquete de movilidad (17/05/2018). La Presidencia austriaca del Consejo de la UE pretende lograr una posición común al respecto, aunque no se esperan muchos avances. En lo que concierne el cambio climático, el Consejo adoptó una serie de conclusiones que constituirán la base de la posición de la UE en la Conferencia de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP24), que tendrá lugar en diciembre en Katowice, Polonia. Enfatizaron la necesidad de intensificar los esfuerzos a nivel global para afrontar el cambio climático y alcanzar los objetivos a medio plazo del Acuerdo de París. [Más información](#)

### **Estado de la Unión 2018: discurso del Presidente de la Comisión Europea**

**12/09** El Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, pronunció su cuarto y último discurso sobre el estado de la Unión Europea. Aun siendo consciente de que su mandato finalizará en poco más de un año, el Presidente Juncker enumeró un reducido número de nuevas iniciativas que refuercen y complementen las ya presentadas, concluyendo su discurso con un mensaje de urgencia para lograr resultados concretos. Porque las políticas europeas han estar orientadas hacia la acción y hacia un futuro en el que se logre una verdadera “soberanía europea”. Desde una perspectiva empresarial, el discurso de Juncker no ha podido esconder la debilidad de la Comisión Europea a la hora de ejercer un liderazgo capaz de restablecer la confianza con y entre los Estados miembros. Por otra parte, aunque se puede estar de acuerdo con que el contexto europeo e internacional actual requiere una apuesta clara por los valores fundacionales de la UE, el discurso deja entrever una complacencia evidente en el plano económico, mientras que hubiera sido deseable hacer referencia a la mejora de la competitividad y del entorno empresarial. Si la Comisión Europea pretende lograr resultados concretos, sería conveniente que se centrara en sacar adelante aquellas propuestas con más potencial para aumentar la competitividad (digitalización, mercado interior y política comercial), así como la capacidad de reacción de la UE (simplificación del marco regulatorio y aceleración del proceso decisorio).

[Más información](#)

### **Estado de la Unión 2018: nuevas iniciativas anunciadas por la Comisión Europea**

**12/09** Acompañando al mencionado discurso sobre el Estado de la Unión, la Comisión Europea publicó un conjunto de nuevas medidas en diversos ámbitos de las prioridades del mandato actual. En el ámbito del mercado único digital, presentó una propuesta de Reglamento para la creación del Centro de Red de Competencias Industriales, Tecnológicas y de Investigación de la Ciberseguridad Europea. En el ámbito migratorio, anunció varias propuestas de Reglamento para reforzar la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (que contaría con 10.000 efectivos para 2020 que se coordinarían con los agentes nacionales), una Directiva sobre la política europea de retorno, así como una Comunicación sobre vías legales para la migración. En la esfera internacional, lanzó una Comunicación que recoge, como propuesta, establecer un proceso de toma de decisiones más eficiente en el ámbito de la política exterior y de seguridad común de la UE, haciendo uso de la mayoría cualificada en vez de voto por unanimidad. También presentó las Comunicaciones “Una nueva Alianza África-Europa por unas inversiones y un empleo sostenibles” y “Hacia una arquitectura más eficiente para las inversiones fuera de la UE”. El objetivo de la Comisión es que todas estas propuestas, así como las ya presentadas en los meses anteriores, sean adoptadas antes de la celebración de las próximas elecciones europeas (mayo 2019). [Más información](#)

### **La Comisión Europea presenta un informe de reflexión sobre la modernización de la OMC**

**18/09** La Comisión Europea presentó un documento de reflexión que recoge el planteamiento inicial de la UE respecto a la reforma de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con el objetivo de comenzar a aportar sugerencias para modernizar la OMC y adaptar las normas comerciales internacionales a los desafíos de la economía mundial; siempre bajo un prisma de defensa del sistema multilateral de comercio. El informe, que ha sido previamente consultado con los Estados miembros, aborda tres ámbitos clave: la actualización del código normativo sobre el comercio internacional para tener en cuenta la economía mundial actual; el refuerzo de la función

de supervisión de la OMC; y la superación del inminente estancamiento del sistema de solución de diferencias. Ahora, la UE seguirá analizando sus ideas y la de sus socios (como China, Estados Unidos o Japón), a fin de preparar propuestas concretas y definidas. [Más información](#)

### **Comunicación para impulsar la estrategia de la UE para conectar Europa y Asia**

**19/09** La Comisión Europea presentó, junto con la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, una Comunicación en la que se establece la visión de la UE para una nueva estrategia global destinada a conectar mejor Europa y Asia. Dichas propuestas serán objeto de análisis tanto en el Parlamento Europeo como en el Consejo, y servirán de base para mejorar la conectividad con el continente asiático. En concreto, la Comisión plantea que la UE combine un planteamiento de la conectividad basado en principios, así como el reconocimiento de que Asia consta de diferentes regiones que integran países muy diversos desde el punto de vista de los modelos económicos y del nivel de desarrollo, con medidas concretas en tres apartados: 1) crear enlaces de transporte, redes energéticas y digitales y conexiones humanas; 2) ofrecer asociaciones de conectividad a los países y organizaciones de Asia; y 3) promover la financiación sostenible mediante una serie de instrumentos financieros. [Más información](#)

### **La Comisión Europea lleva a Polonia ante el TJUE para preservar la independencia judicial en el país**

**24/09** La Comisión Europea decidió llevar a Polonia ante el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) por vulnerar el principio de independencia judicial mediante la nueva Ley polaca del Tribunal Supremo y solicitó al TJUE que ordene medidas cautelares. Según la Comisión Europea, dicha ley polaca, que entró en vigor en abril de este año, es incompatible con el Derecho de la UE, dado que socava el principio de independencia del poder judicial, incluida la inamovilidad de los jueces, y Polonia incumple, por lo tanto, sus obligaciones en virtud del artículo 19, apartado 1, del Tratado de la UE (y en relación con el artículo 47 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE). La Comisión envió una carta de emplazamiento a las autoridades polacas el pasado 2 de julio y un dictamen motivado el 14 de agosto relativos a dicha ley. Por su parte, las autoridades polacas han emitido respuestas al respecto, y explicado su posición en el Consejo, sin disipar las reservas de la Comisión Europea. Mientras sigue su curso este procedimiento de infracción, la Comisión y las autoridades polacas mantienen el diálogo abierto. [Más información](#)

### **CETA: primera reunión del Comité conjunto entre Canadá y la UE**

**27/09** Un año después de la aplicación provisional del Acuerdo Económico y Comercial Global entre la UE y Canadá (CETA), se celebró en Montreal la primera reunión del Comité Conjunto establecido en virtud del CETA. En la misma se hizo un repaso del progreso alcanzado desde la citada aplicación provisional (el 21 de septiembre de 2017) y se adoptaron tres recomendaciones para futuros trabajos en el marco del CETA. En primer lugar, sobre comercio y PYME, con el fin de aumentar las oportunidades de comercio e inversión empresarial, mediante el establecimiento de puntos de contacto y una página web específica para orientar a las empresas y en particular a las PYME. En segundo lugar, sobre cómo el CETA puede apoyar aún más los esfuerzos en la lucha contra el cambio climático y el cumplimiento de los objetivos acordados en el Acuerdo de París. En tercer lugar, sobre la importancia comprender mejor el impacto del comercio en la igualdad de género y la participación de las mujeres en la economía. Igualmente, ambas partes se congratularon del progreso en la implementación de los capítulos de comercio y desarrollo sostenible incluidos en el CETA, y de la creación del Foro de la Sociedad Civil al respecto. Por último, se acordó realizar un seguimiento estrecho y proponer acciones concretas en ámbitos como las cadenas de suministro globales, las negociaciones colectivas en el marco de las transformaciones globales (con la digitalización, por ejemplo), y la promoción de una conducta

empresarial responsable. Además, la UE y Canadá reiteraron su compromiso de reducir los requisitos de prueba duplicados en el Protocolo de Evaluación de Conformidad del CETA, para reducir costes de certificación. [Más información](#)

### **La Comisión Europea presenta una nueva Estrategia en materia de bioeconomía**

**11/10** La Comisión Europea publicó un “Plan de Acción para el desarrollo de una bioeconomía sostenible y circular al servicio de la sociedad, el medio ambiente y la economía de Europa”; tal y como anunció el Presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, en su discurso sobre el Estado de la Unión. En concreto, la Comisión Europea prevé poner en marcha 14 medidas en 2019, orientadas a, por un lado, incrementar y reforzar los sectores con base biológica, como la creación de una plataforma de inversión sobre bioeconomía circular por valor de 100 millones de euros, o el desarrollo de nuevas biorrefinerías sostenibles en la UE. Por otro, desarrollar la bioeconomía en los Estados miembros, mediante mecanismos de apoyo contemplados en el programa europeo de I+D+i (Horizonte 2020), medidas piloto en zonas rurales, costeras y urbanas sobre gestión de residuos, o la aplicación de un sistema de supervisión en toda la UE sobre transición hacia la bioeconomía, por ejemplo. [Más información](#)

### **Nuevo informe de situación sobre la Unión de la Seguridad**

**11/10** La Comisión Europea publicó un nuevo informe acerca de los progresos registrados en relación con una Unión de la Seguridad genuina y efectiva. En el mismo supone una contribución para los debates sobre seguridad interior que tendrán lugar en el próximo Consejo Europeo de 18 y 19 de octubre. En concreto, la Comisión insta a los colegisladores a acelerar el trabajo sobre las iniciativas prioritarias relativas a: la protección en línea (paquete presentado en septiembre de 2017); la interoperabilidad de los sistemas de información de la UE (diciembre de 2017); la modernización de los sistemas de información electrónicos de la UE, tales como el Sistema Europeo de Información de Antecedentes Penales (ECRIS), Eurodac y el Sistema de Información de Visados (VIS); la lucha contra la delincuencia transfronteriza mediante la ampliación de la competencia de la Fiscalía Europea de forma que abarque la investigación de delitos terroristas transfronterizos.; y el refuerzo de la Agencia Europea de Fronteras y Costas, las normas de la UE en materia de retorno y la Agencia de Asilo de la Unión Europea, lo cual, en su conjunto, habrá de proporcionar las herramientas necesarias para garantizar la gestión eficaz de las fronteras exteriores. [Más información](#)



### **El Parlamento aprueba su postura sobre la normativa digital de los derechos de autor**

**12/09** El Pleno del Parlamento Europeo adoptó su postura negociadora con el Consejo sobre la propuesta de Directiva relativa a los derechos de autor en el Mercado Único Digital, con 438 votos a favor, 226 en contra y 39 abstenciones. Previamente, el pasado 5 de julio, los eurodiputados habían rechazado en Sesión Plenaria el mandato negociador propuesto el 20 de junio por la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo (JURI). En esta ocasión, tras aprobar las enmiendas presentadas, el nuevo texto constituirá el mandato con el que el Parlamento negociará con el Consejo, que ya adoptó su posición el 25 de mayo, para llegar a un acuerdo final. La propuesta para una nueva normativa digital sobre los derechos de autor, también denominada “Directiva sobre Copyright”, persigue adaptar la actual regulación a la nueva era digital y a los nuevos modelos de negocio emergentes. [Más información](#)

### **El Parlamento pide al Consejo que determine si Hungría vulnera valores fundacionales de la UE y se le sancione en consecuencia**

**12/09** El Pleno del Parlamento Europeo aprobó por primera vez en su historia, una Resolución para iniciar contra un Estado miembro, en este caso Hungría, las sanciones previstas por el [Artículo 7](#) del Tratado de la UE que recoge la posibilidad de sancionar a un Estado miembro por violar valores fundacionales de la UE y que puede implicar la pérdida de derechos de voto en el Consejo Europeo. Para salir adelante la resolución se requería mayoría absoluta y dos tercios de los votos emitidos excluidas las abstenciones, **que se sobrepasó con creces (448 votos a favor)**. En este sentido, en la Resolución se hace hincapié en que Hungría se adhirió como Estado miembro a la UE de manera voluntaria y que el Gobierno húngaro, liderado por Viktor Orbán (hasta el momento su partido pertenece al Grupo Popular Europeo PPE), es responsable de eliminar el riesgo de violación grave de los valores recogidos en el artículo 2 del TUE, entre otros, el respeto a la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y la igualdad. Ahora, como próximos pasos, las autoridades húngaras podrán explicarse ante el Consejo, que podría decidir por mayoría supercualificada (de cuatro quintos) si respalda la resolución del Parlamento y dirige recomendaciones a Hungría para atajar la amenaza de vulneración de los valores fundacionales de la Unión Europea. [Más información](#)

### **Diálogo Monetario: intervención del Presidente del Banco Central Europeo**

**24/09** El Presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, intervino en el tercer Diálogo Monetario del 2018 de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo, donde presentó las perspectivas económicas para la zona euro. Resaltó la revisión a la baja de las expectativas de crecimiento para 2018 y 2019 debido, en parte, a las tensiones comerciales. En lo que se refiere al mercado laboral, destacó la disminución de la tasa de desempleo hasta el 8,2%, la más baja desde octubre de 2008, y la creación de 9,2 millones de puestos de trabajos en los últimos 5 años. No obstante, señaló que algunos países presentan indicios de escasez de la mano de obra. Respecto a la inflación subyacente, que excluye la energía y los alimentos, notificó que ha aumentado impulsada por las subidas salariales y se prevé que se mantenga esta tendencia durante los próximos dos años. Por otro lado, confirmó que se retirarán progresivamente los estímulos monetarios poniendo fin al programa de compra de activos el próximo mes de diciembre, aunque mantendrá los tipos de interés intactos hasta, al menos, el verano de 2019. También anunció que se seguirá aportando liquidez al mercado reinvertiendo la deuda que haya vencido. Respecto al Brexit, el BCE estima que, en su conjunto, el impacto será moderado; si bien subrayó que cualquier solución que se adopte no debe comprometer la integridad del mercado único europeo. El próximo y último Diálogo Monetario del año en el Parlamento Europeo tendrá lugar el próximo 26 de noviembre. [Más información](#)

### **El Parlamento adoptó su posición relativa a la libre circulación de datos no personales en la UE**

**04/10** El Parlamento Europeo aprobó con 520 votos a favor, 81 en contra y 6 abstenciones su posición sobre la propuesta del Reglamento relativo a un marco de libre circulación de datos no personales en la UE, presentado por la Comisión Europea en septiembre de 2017. El Reglamento, ya provisionalmente acordado con el Consejo, prohibirá que las legislaciones nacionales exijan el almacenamiento o procesamiento de datos no personales en un Estado miembro específico. Sin embargo, se mantendrán las restricciones sobre la ubicación de datos relativos a la seguridad pública, definidos en los Tratados e interpretados por el Tribunal de Justicia de la UE. El Parlamento Europeo especifica que las medidas del Reglamento se aplicarán únicamente en la parte concerniente a los datos no personales. En caso de que los datos personales y no personales estuviesen intrínsecamente unidos, el Reglamento respetaría lo establecido por las nuevas normas en materia de protección de datos (GDPR), aplicables desde el pasado 25 de mayo 2018. Se espera que el Consejo apruebe formalmente la propuesta de Reglamento en noviembre. [Más información](#)



## **La Comisión ENVI aprueba nuevas normas para reducir el uso de ciertos productos de plástico**

**10/10** La Comisión de Medioambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVI) del Parlamento Europeo votó el proyecto de informe sobre la propuesta de Directiva relativa a la reducción del impacto de ciertos productos de plástico en el medio ambiente, publicada por la Comisión Europea el pasado 28 de mayo. Los eurodiputados aprobaron (con 51 votos a favor, 10 en contra y 3 abstenciones) la prohibición, a partir de 2021, de los diez productos de plástico de un solo uso que se encuentran con mayor frecuencia en las playas y mares de Europa, tales como platos, cubiertos o pajitas. Así mismo, el informe sugiere añadir a la lista de elementos prohibidos las bolsas de plástico ultraligeras, embalajes de plásticos oxodegradables y los envases de alimentos y bebidas hechos de poliestireno expandido. Los Estados miembros también deberán reducir para 2025 el consumo de aquellos artículos para los que actualmente no existe una alternativa, como los envases de sándwiches o de helados y verduras. Además, para 2025, otros plásticos como las botellas, deberán ser recolectados por separado y un 90% ser reciclados. Entre otras cosas, los filtros de cigarrillos que contienen plástico deberán reducirse en un 50% para 2025 y en un 80% para 2030 y se deberá garantizar que al menos un 50% de los instrumentos de pesca abandonados que contengan plástico sean recolectados por año y un 15% sean reciclados en el 2025. Se prevé que el proyecto de informe sea votado en Sesión Plenaria el próximo 23 de octubre. [Más información](#)

## **La Comisión de Transporte aprueba nuevas normas sobre los derechos de los pasajeros de ferrocarril**

**10/10/18** La Comisión de Transporte y Turismo (TRAN) del Parlamento Europeo aprobó con 39 votos a favor frente a 2 en contra y 6 abstenciones su proyecto de informe sobre la propuesta de Reglamento relativo a los derechos y obligaciones de los pasajeros de ferrocarril. Por un lado, los eurodiputados reclaman aumentar las compensaciones económicas por retrasos. De este modo, los pasajeros tendrían derecho a recibir un 50% del precio de su billete por demoras de entre 60 y 90 minutos, además del derecho de continuar su viaje o cambiar de itinerario. Dicha cantidad aumentaría hasta el 75% para retrasos que rondan entre los 91 y 120 minutos, y al 100% cuando el tiempo de espera sea superior a 121 minutos. Por otro lado, abogan por mejorar la información sobre los derechos de los usuarios, tanto en las estaciones como en los trenes y en el propio billete, y la asistencia a las personas con movilidad reducida. Por último, a fin de asegurar la aplicación de las nuevas normas cuanto antes y en todos los países de la UE, se respaldó limitar a un año las exenciones temporales para los servicios ferroviarios nacionales utilizadas por varios Estados miembros. Se espera que el informe sea votado por los eurodiputados en la Sesión Plenaria del 11 de noviembre. No obstante, el Consejo todavía no ha adoptado su posición. La próxima reunión del Consejo de Transportes es el 3 de diciembre. [Más información](#)

## **El Parlamento Europeo y el Consejo llegan a un acuerdo acerca de la propuesta sobre sustancias químicas cancerígenas.**

**11/10** El Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo sobre la propuesta de enero de 2017 de la Comisión Europea para modificar la actual Directiva sobre agentes cancerígenos o mutágenos (en vigor desde 2004), de manera que se amplíe la lista de sustancias químicas cancerígenas reconocidas en el lugar de trabajo. Dicho acuerdo cubrirá ocho sustancias químicas cancerígenas adicionales, incluidos los gases de los motores diésel. Asimismo, la Comisión presentó, en abril 2018, una tercera propuesta dirigida a mejorar la protección de los trabajadores frente a las sustancias cancerígenas. La Directiva actualmente en vigor cubre veintidós sustancias químicas cancerígenas, de las cuales veintiuna han sido añadidas desde el comienzo del mandato de la actual Comisión Europea. Una vez alcanzado el citado acuerdo, ahora se someterá a aprobación por parte del Comité de Representantes Permanentes del Consejo (COREPER I). [Más información](#)



COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

### **Sesión Plenaria del Comité Económico y Social Europeo (CESE)**

**19-20/09** El Pleno del CESE contó con la participación de la Comisaria de Transportes, Violeta Bulc, quien defendió la idoneidad de los denominados “paquetes de movilidad”, que consisten en un conjunto de nuevas iniciativas legislativas para, en primer lugar, revisar las normas sociales aplicadas al sector del transporte y el acceso a la profesión, así como la tarificación por uso de las infraestructuras; en segundo lugar, aumentar la contribución de este sector a la lucha contra el cambio climático y abrir el acceso a los servicios de transporte de pasajero; y, en tercer lugar, apostar por la digitalización del transporte. Sin embargo, desde una perspectiva empresarial existen dudas sobre la conveniencia de ciertas de las medidas propuestas, especialmente en el primer y el segundo paquetes, por su impacto potencial negativo. Por lo que se refiere a los Dictámenes adoptados en esta sesión plenaria, destacan los relativos al próximo Marco Financiero Plurianual 2021-2027, la propuesta de la Comisión Europea dirigida al establecimiento de una Autoridad Laboral Europea y el acceso a la protección social. [\*Más información\*](#)



### **CEOE aborda las prioridades europeas con el Secretario de Estado para la UE**

**19/09** El Secretario de Estado para la UE, Luis Marco Aguiriano Nalda, participó en la reunión de la Comisión de Unión Europea de CEOE para debatir sobre las prioridades de la agenda europea en los próximos meses, en el marco del programa “Consultas Ciudadanas” del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación. En su intervención, el Vicepresidente de CEOE y Presidente de su Comisión de UE, José Vicente González, subrayó la conveniencia de que la UE se centre en sacar adelante aquellas propuestas con más potencial para aumentar la competitividad, así como la capacidad de reacción de la UE. Por su parte, el Secretario de Estado para la UE destacó la importancia de afianzar los valores y principios fundacionales de la UE. Porque, según afirmó, una Europa sin valores es como un presupuesto sin cifras y, frente al alza de los movimientos euroescépticos y populistas, es fundamental apostar por una mejor integración europea. En este contexto, constató que las negociaciones sobre la salida de Reino Unido de la UE están siendo una especie de vacuna contra el “europesimismo” que sirven para demostrar la importancia de salvaguardar la unidad de los 27 en torno a los beneficios de pertenecer a la UE. La prioridad es negociar un Brexit ordenado sin que mengüen los objetivos de Europa y los intereses de España, que pasan por salvaguardar la integridad del mercado interior europeo y la indivisibilidad de sus cuatro libertades. En el debate posterior se transmitió la necesidad de minimizar las consecuencias del Brexit y de acordar un periodo transitorio de adaptación, así como de definir un marco ambicioso para la relación futura post-Brexit. Por lo que se refiere al resto de prioridades de la agenda europea, el Secretario de Estado se refirió a la profundización de la Unión Económica y Monetaria y a las negociaciones del Marco Financiero Plurianual 2021-2027. [\*Más información\*](#)

---

## **CONSULTAS PÚBLICAS**

- [Ventanilla única para las aduanas](#). Fecha: 09/10/18 Plazo: 16/01/19
- [Mayor cooperación entre los servicios públicos de empleo \(SPE\)](#). Fecha: 20/09/18-Plazo: 13/12/18
- [Evaluación de la Directiva marco del Agua y la Directiva sobre inundaciones](#). Fecha: 17/09-18 – Plazo: 04/03/19

## **PROGRAMAS DE FINANCIACIÓN EUROPEOS**

- [Portal sobre la propuesta de la Comisión para el próximo Marco Financiero Plurianual \(2021-2027\)](#)
- Portal [Tu Europa. Guía práctica para hacer negocios en la UE](#), de la Comisión Europea
- Portal sobre el programa [Horizonte 2020](#) de infraestructuras e innovación tecnológicas
- Portal sobre el [programa COSME](#) de competitividad de las PYME
- Portal sobre el [Mecanismo Conectar Europa](#)
- Portal sobre el [Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas \(FEIE\)](#)
- Portal de [Convocatoria de propuestas de la DG GROWTH](#) de la Comisión Europea
- Portal de Convocatoria de concursos de las Instituciones Europeas ([TED-eTendering](#))

### **PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE**

Desde el 15 de octubre al 30 de noviembre de 2018

#### **CONSEJO**

- 15/10 Consejo de Asuntos Exteriores
- 15-16/10 Consejo de Agricultura y Pesca
- 16/10 Consejo de Asuntos Generales y artículo 50-Brexit
- 16/10 **Cumbre Social Tripartita**
- 18/10 **Consejo Europeo**
- 18-19/10 Cumbre ASEM (Asia-Europa)
- 05/11 Eurogrupo
- 6/11 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 9/11 Consejo de Asuntos Exteriores (Comercio)
- 12/11 Consejo de Asuntos Generales
- 16/11 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros (Presupuesto)
- 19-20/11 Consejo de Asuntos Exteriores (Defensa)
- 20/11 Consejo de Agricultura y Pesca
- 26/11 Consejo de Asuntos Exteriores (Desarrollo)
- 26-27/11 Consejo de Empleo, Juventud, Cultura y Deporte
- 29-30/11 Consejo de Competitividad
- 30/11 Consejo de Asuntos Generales (Cohesión)

#### **PARLAMENTO EUROPEO**

- 22-25/10 Sesión Plenaria del PE
- 12-15/11 Sesión Plenaria del PE
- 28-29/11 Mini Sesión Plenaria del PE

#### **COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO**

- 17-18/10 Sesión Plenaria del CESE

#### **BUSINESSEUROPE**

- 22-23/11 Consejo de Presidentes en Viena